

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45902 *BADAJOS*

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000009/2013, seguido a instancias de Talleres Extremadura de Don Benito, S.L., CIF B-06159362, en los que, por resolución de fecha 20 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración concursal sin observaciones.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065440-1